

2918-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciseis horas con veinte minutos del veinticinco de agosto de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido ACCION CIUDADANA en el cantón BUENOS AIRES de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n° 2390-DRPP-2021 de las ocho horas con cuarenta minutos del nueve de agosto de dos mil veintiuno, este Departamento, señaló al partido político las inconsistencias percibidas en los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Buenos Aires, provincia de Puntarenas, celebrada -de manera virtual- el día tres de julio del año dos mil veintiuno, toda vez que, no fue posible realizar las acreditaciones de Josefa Ríos Martínez, cédula de identidad n° 601550725, como presidenta suplente del comité ejecutivo; Marina Mayorga Ortiz, cédula de identidad n° 602990823, como fiscal propietaria, debido a que fueron designadas en ausencia y a la fecha no constaban las cartas de aceptación en el expediente de la agrupación política.

Posteriormente, en fecha doce de agosto del año en curso, se presentan ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral, las cartas de aceptación originales de las señoras Josefa Ríos Martínez y Marina Mayorga Ortiz, subsanando de esta forma las inconsistencias advertidas.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal de BUENOS AIRES designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS

CANTON BUENOS AIRES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107020015	JUAN CARLOS VILLALOBOS UMAÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO
118590105	PAULA MARIA REYES FIGUEROA	SECRETARIO PROPIETARIO
602080455	EDVIN VILLANUEVA VARGAS	TESORERO PROPIETARIO
601550725	JOSEFA RIOS MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
603970963	GUILLERMO ORTIZ MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
117390671	ESTEFANIA SOLANO BARBOZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602990823	MARINA MAYORGA ORTIZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107020015	JUAN CARLOS VILLALOBOS UMAÑA	TERRITORIAL
118590105	PAULA MARIA REYES FIGUEROA	TERRITORIAL

602030427	JIMMY GONZALEZ CESPEDES	TERRITORIAL
603840385	YETTY ANDREA MAYORGA BADILLA	TERRITORIAL
112960928	RAFAEL ANGEL DELGADO ZUÑIGA	TERRITORIAL

Tome en cuenta la agrupación política que, las estructuras partidarias se encuentran vigentes hasta el día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/kdj
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCION CIUDADANA
Ref., No.: (12607, 10555/16048,15206) -2021